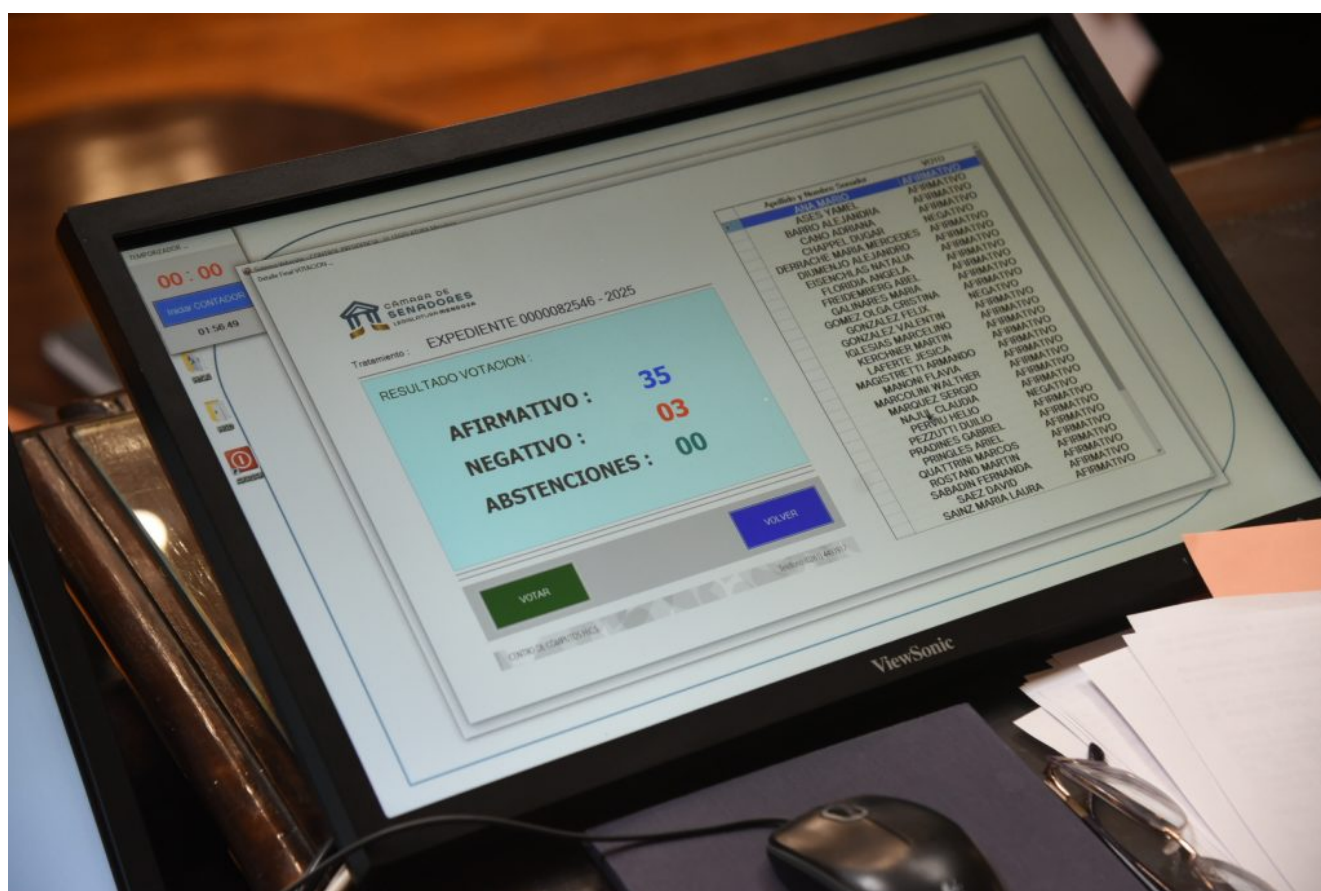


El Senado aprobó el presupuesto 2026 y Mendoza reafirma el equilibrio fiscal y la baja sostenida de impuestos

20/11/2025



El senador Martín Kerchner destacó que más del 90 por ciento del Senado acompañó el proyecto, que mantiene la política de equilibrio fiscal, profundiza la reducción de impuestos distorsivos y proyecta un fuerte plan de obra pública sostenido por recursos provinciales y fondos de resarcimiento.

El Senado Provincial dio luz verde al presupuesto 2026 y, con ello, consolidó una línea de trabajo que la provincia sostiene desde hace una década: equilibrio fiscal, baja sistemática de

impuestos distorsivos e inversión constante en infraestructura. Ese fue el eje central del análisis del senador Martín Kerchner (UCR), quien en diálogo con **FM Vos 94.5** detalló que la aprobación contó con un apoyo contundente. Al respecto, expresó que **“más del 90 por ciento de los representantes del Senado estuvieron de acuerdo en continuar después de diez años con un presupuesto de equilibrio fiscal”**, y remarcó que este comportamiento responsable **“es una marca de Mendoza y que los mendocinos debemos estar muy orgullosos de esto”**.

Kerchner explicó que la provincia sostiene desde hace años una política tributaria orientada a descomprimir la carga sobre los sectores productivos, especialmente mediante la reducción de los impuestos considerados más regresivos. **“Los impuestos más distorsivos, que son impuestos como ingresos brutos, son los que lastiman más a los que menos tienen”**, afirmó, y ejemplificó que **“un vaso de leche lo paga la persona que consume, que tenga ingresos altos e ingresos bajos”**. En contrapartida, señaló que los tributos basados en el patrimonio son considerados progresivos a nivel internacional. **“Tienes una casa, pagas por una casa. Tienes diez casas, pagas por diez casas”**, sostuvo para graficar esta diferencia.

En ese marco, Kerchner recordó que Mendoza ha logrado una reducción de casi el 30 por ciento en la alícuota general de Ingresos Brutos entre dos mil quince y la actualidad, además de recortes específicos en áreas vinculadas con la agricultura, la industria, el turismo, la gastronomía, la hotelería y el sector de canteras. También mencionó la caída sostenida del impuesto a los sellos: **“Llevamos un 33 por ciento de reducción de la alícuota general en dos años, esperando que en 2030 siga así hasta que desaparezca la alícuota general del impuesto a los sellos”**.



Kerchner destacó la continuidad del equilibrio fiscal y la obra pública

El presupuesto aprobado incluye, además de la política impositiva, un fuerte componente de inversión pública que se mantiene por séptimo año consecutivo en niveles de dos dígitos. Kerchner subrayó que **“el 14 por ciento del gasto total se destina a obra pública”**, y destacó que este indicador refleja una continuidad que no se frenó incluso en los años críticos a nivel nacional. Según explicó, la provincia sostuvo la inversión en infraestructura durante 2024 y 2025, aun cuando la obra pública nacional se desplomó. “El año pasado se hizo una inversión del doce por ciento con fondos de los mendocinos”, recordó, y agregó que en 2023 también “se hizo casi el 11 por ciento con fondos de los mendocinos”.

Una parte relevante del financiamiento para el próximo año provendrá de los fondos de resarcimiento por Portezuelo del Viento. Kerchner puntualizó que este aporte permitirá ejecutar obras de gran magnitud y remarcó que la llegada de esos recursos pone fin a una discusión histórica: **“Gracias a Dios,**

Alfredo Cornejo logró sacar los 1023 millones de dólares de la Nación. Se acabó la discusión de cuarenta años de gente que hablaba, decía y metía papelito y logramos tener los 1023 millones”.

Sobre el proceso legislativo, el senador aclaró que la presentación del presupuesto cumplió con el procedimiento establecido en la Constitución provincial. **“La Constitución exige que el presupuesto ingrese por la Cámara de Diputados, se trate en Diputados y luego en los senadores”**, indicó, y añadió que ese proceso concluyó antes de la aprobación definitiva. Con esto, confirmó que el proyecto quedó convertido en ley y solo resta su promulgación: **“Con esto sería la ley, ahora estaría pasando el ejido para su promulgación de la ley de valor impositiva y presupuesto 2023”**, detalló.

Kerchner valoró que la combinación de equilibrio fiscal, baja impositiva sostenida y continuidad en la obra pública conforman una estrategia reconocida por la ciudadanía. Aseguró que la administración ordenada de los fondos provinciales permite avanzar en infraestructura clave mientras se garantiza la prestación de los servicios esenciales: justicia, seguridad, salud y educación.